

JEFATURA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

ACTA Nro. 003 - 2019 SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA. Lunes 11 de marzo de 2019

En la Sala de Concejales, a los once días del mes de marzo de 2019, siendo las doce horas con siete minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio No. TCC-0058-2019, de fecha 06 de marzo de 2019, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca; el Ing. Xavier Orellana Vinueza, Delegado del Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, Coordinador General de Planificación y Gobernanza, mediante Oficio No. CGPG-00107-2019; la Lcda. Andrea Ordoñez Palacios, Delegada de la Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, Directora General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (E), mediante Oficio No. TIC-S-0117-2019; Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado del Ing. Wilson Marcelo Campoverde Armijos, Director General Financiero Subrogante, mediante Oficio Nro. DGF-0876 -2019; Lcda. Paola Quizhpi León, Delegada de la Lcda. Silvana Caridad Estacio Verdugo, Directora General de Comunicación Social, mediante Oficio No. DGCS-0397-2019; la Lcda. Mariela Robles Matute, Delegada del Mgst. Patricio Javier Capelo Ureña, Director General de Participación y Gobernabilidad, mediante Oficio No. DGPG-0116-2019; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia, Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, da inicio a la sesión poniendo a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad, y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 002-2019, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el lunes 11 de marzo de 2019; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2019, para su publicación en el portal Web; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2019; 5. Asuntos varios. Segundo punto, conocimiento y aprobación del Acta Nro. 002-2019, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 11 de febrero de 2019; después de la lectura del acta, realizada de manera individual, el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga la pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia; el Ing. Xavier Orellana Vinueza, solicita un cambio de forma respecto a la transcripción de su nombre; acogiéndose el cambio solicitado, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban en unanimidad el Acta Nro. 002-2019, de la sesión del Comité de Transparencia realizada el lunes 11 de febrero de 2019. Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2019, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; en éste punto, los integrantes del Comité de Transparencia proceden a revisar la matriz de cumplimiento correspondiente al mes de febrero 2019, misma que se anexa a la presente Acta; el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga pone a consideración de los presentes la información remitida por las Unidades Poseedoras de la Información; en esta ocasión el Ing. Xavier Orellana Vinueza, sugiere la revisión de la información contenida en el literal n), Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional, información que entrega la Dirección Municipal Financiera, adicionalmente el Lcdo. Jorge



JEFATURA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Moscoso Zúñiga sugiere a los integrantes del Comité, revisar el literal m), Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, información que entrega la Dirección General de Participación y Gobernabilidad; después de la revisión aleatoria de la información, los Integrantes del Comité de Transparencia la aprueban y autorizan su publicación en el link de Transparencia del portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca. Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2019; después de la lectura correspondiente, los Integrantes del Comité de Transparencia dan por conocido y aprueban el Informe de cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, mismo que se remite a la señorita Alcaldesa Subrogante, Abg. Ruth Mariana Caldas Arias, mediante Oficio No. TCC-0064-2019, que se adjunta a la presente acta. Quinto punto, Asuntos Varios; en este punto el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, da a conocer a los miembros del Comité de Transparencia, que el viernes 22 de febrero de 2019, se completó con la presentación del Informe anual de cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP a la Defensoría del Pueblo; indica que ésta acción debe ser cumplida por todas las Instituciones obligadas hasta el último día del mes de marzo de cada año, no obstante se lo ha realizado con anticipación gracias a que la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción contaba con la información requerida; manifiesta que el Modelo de procesamiento interno de solicitudes de acceso a la información pública, instituido mediante Resolución No. SG-68-2019, permite que la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción realice el seguimiento a todas las solicitudes de acceso a la información pública que ingresan a la Institución y que se haga efectivo su debido registro; da a conocer que el número de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas en el año 2018 fue de 347, sin embargo por algún error en el Certificado emitido por la Defensoría del Pueblo aparecen 346; finalmente da a conocer que se ha informado sobre este particular a la máxima autoridad, mediante Oficio TCC-0052-2016, de fecha 22 de febrero de 2019.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y la Lcda. Paola Quizhpi León, Secretaria del Comité de Transparencia, por delegación de la Dirección General de Comunicación Social, en dos ejemplares de igual contenido.

014

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúriiga

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lcda. Paola Quizhpi León

SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

